

BOLETÍN DE PRENSA No. 558

- El mobbing es una práctica que no sólo afecta al individuo violentado, sino que también se extiende a terceras personas: SKFM.
- Este tipo de actos minimizan la productividad, impactando en la economía de las organizaciones: SKFM.

A pesar de que en el año 2012 la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizó un manual en el que reconoció al acoso laboral, que refiere a la afectación lineal entre dos individuos, aún no existe alguna ley a nivel nacional que tipifique el mobbing: un tipo de violencia en lugares de trabajo, ejercido por parte de un grupo de personas hacia un sólo individuo durante un periodo prolongado, diariamente y de manera sistemática; así lo comentó Silvia Karla Fernández Marín, investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), en su visita a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Al hablar sobre su conferencia “Violencias, mobbing y dignidad en el trabajo”, impartida en la UAA, Fernández Marín mencionó que desde el año 2011 se ha estudiado el mobbing en el sector académico, por lo que se ha logrado identificar que este tipo de práctica no sólo tiene afectaciones sobre el individuo violentado, sino que también llega a terceras personas, como la familia y comunidades, deteriorando la salud física, mental y emocional, por mencionar algunos aspectos.

Como parte de los avances de su más reciente investigación, apuntó que la persona afectada por el mobbing llega a reducir su rendimiento laboral, impactando en el nivel personal pero también en la economía de las organizaciones.

Por lo cual las empresas, instituciones y organizaciones deben poner en marcha acciones específicas para atacar esta problemática presente en los espacios laborales, para lo cual es indispensable la colaboración de todos los actores involucrados, desde la construcción de una cultura de denuncia, la creación de instancias para su procuraduría, y desarrollar normatividades que contemplen este tipo de prácticas para dar atención y seguimiento a cada caso.

